



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

3542

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° _____/

VALLENAR,

13 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica :

Don Sebastian González Cortés – Kinesiólogo
Desde 06 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde).

Don Roberto Tapia Castillo – Administrativo
Desde 07 de Julio 2011 - 01 día.

Don Max Mancilla Espinoza – Administrativo
Desde 07 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Amelia Silva Nuñez – Tecnólogo Médico
Desde 8 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde).

Doña Alice Ardiles Villalobos – Técnico Paramédico
Desde 11 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Mañana).


Doña Marcela Julio Bolados – Enfermera
Desde 18 de Julio 2011 – 01 día.

Don Rodrigo Abarzúa Gajardo – Psicólogo
Desde 25 de Julio 2011 – 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE VALLENAR


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/Dra.PSG/vmd